ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 4	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4162.010.26.1.0570 de 2023
Nombre completo del contratista: ROSDEY LUZARELI MORENO ORTIZ
Documento de identificación: 38.552.555 de Cali - Valle
Nombre del supervisor: JOAN ANDRES OSORIO HERRERA
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN A TRAVÉS DE EVENTOS RECREATIVOS CON PERSONAS EN RIESGO SOCIAL DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002786).

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha terminación
18/ FEBRERO /2023	31/ MAYO /2023
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el contrato de prestación de Servicios APOYO A LA GESTION No 4162.010.26.1.0570-2023 hasta el 31 de mayo de 2023 SEGUNDO: ADICIONAR al contrato de Prestación de Servicios de APOYO A LA GESTION No. 4162.010.26.1.0570-2023 la suma de DOS MILLONES DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($2.018.000).	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SEIS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($6.054.000)

Adición: DOS MILLONES DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($2.018.000).

Prórroga: El presente contrato presenta prórroga hasta el 31/MAYO/ 2023

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 8.072.000	$ 2.018.000	$ 6.054.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de salud, sistema de pensiones y registros laborales	No. Planilla: 1053687208 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8872898190 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 12/MAYO/2023 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO/2023

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0570 de 2023

- Apoyó en la planeación y ejecución de actividades lúdico-recreativas con enfoque diferencial orientadas al fortalecimiento de la recreación tradicional y actividades deportivas con los niños de la institución Educativa Santa Librada, Sede Carlos Alberto Sardi, Grupo 1,2,3 Grupo 4, Ricardo Balcázar Cabildo Kofan Grupo 5 Corregimiento – Villa Carmelo
- Brindó apoyo con la participación en las reuniones virtuales por la plataforma y de manera presencial en diferentes espacios, las cuales son programadas por el programa Cali incluye.
- Apoyó a consolidar la información de los beneficiarios, permitiendo el diligenciamiento de ellos en la plataforma Sider y control de la asistencia. Así de esta manera dar el cumplimiento a las actividades programadas por el programa.
- Brindó apoyo a las actividades realizadas por el cabildo kofan Distrito Santiago de Cali en diferentes reuniones que se presenten con la finalidad que pervivan nuestros usos y costumbre, a través del fortalecimiento de los juegos tradicionales y convencionales.
- Brindó apoyo a las Actividades y propuestas de la comunidad indígena kofan Santiago de Cali en las actividades mingas, culturales para fortalecer la participación social.
- Realizó actividades deportivas a través de los juegos tradicionales y convencionales

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

con diferentes cabildos para unir nuestro lazo de convivencia y fomentar de manera efectiva el deporte y la recreación en nuestras comunidades indígenas en contexto de ciudad.
Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Distrito De Santiago De Cali - SECRETARIA DEL DE-PORTE Y LA RECREACION, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.0570 de 2023
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito De Santiago De Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.
Observaciones al informe técnico**:** N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
NO SE REPORTA RECOMENDACIONES PARA EL PRESENTE PERÍODO
7. FIRMAS RESPONSABLES
 JOAN ANDRES OSORIO HERRERA **Nombre y firma del Supervisor** _____ Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito De Santiago De Cali 31/MAYO/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.